

PRIMERA CARTA REFORMISTA.

A la Directiva de U. C.

El cuadro que habeis hecho trazar, señores, aunque incompleto, aunque en algunos puntos con rasgos de brochita groga, no deja de ofrecer un fondo de verdad.

Es cierto que los mercados se hallan cerrados al abaco, uno de los productos más ricos del país: que éste se encuentra sin recursos monetarios suficientes con que atender desahogadamente a la fabricación del azúcar y hacer frente a las exigencias del trust americano; que las otras industrias se hallan gravadas con impuestos que dificultan su desarrollo; que el comercio es víctima de un régimen arancelario y de unas tarifas que le agobian; que sobre todas las cosas pesa un presupuesto superior a las fuerzas contributivas del país; y que por estas causas la Isla de Cuba atraviesa una crisis deplorable.

Para completar ese sombrío cuadro hubiérais podido agregar que los servicios municipales se hallan encomendados a personas que en su mayoría carecen de la idoneidad necesaria, y aun podiais haber recargado el colorido con el desconcierto de los resortes de la Administración: todo lo cual entraña perfectamente en las ideas que vuestro cuadro había de representar.

Pero ¿quién tiene la culpa de que, no esa sombra, sino esas realidades vengán a contrastar los ánimos? ¿Quién tiene la culpa de todos los males económicos y administrativos que ha largo tiempo vienen debilitando las fuerzas vitales del país? ¿Quién tiene la culpa de que no se aplique hoy, de que no se haya aplicado antes de ahora, un severo y eficaz correctivo a todos los errores que en ese cuadro completo y acabado podiais haber agregado?

¿Tendremos la culpa de ello, nosotros los Reformistas, Partido que no ha venido a constituirse definitivamente sino hace pocas semanas y que sólo ha tenido el tiempo necesario para acordar su programa? ¿Tendrá la culpa D. Antonio Maura, que con varonil entereza y laudable patriotismo ha reconocido que para llegar a la corrección de los abusos y a la confección de un presupuesto vigoroso, ajustado a las necesidades y a las fuerzas contributivas del país, y para inaugurar en Cuba una era de paz moral, de prosperidad material, de orden y de justicia, se hacía indispensable esa reforma administrativa que con tanto entusiasmo y gocejío la inmensa mayoría de la sociedad cubana acoge y ampara? Si el Gobierno confiesa lo que los hechos vienen haciendo tiempo demostrando; esto es, que hay verdadera impotencia en el Ministerio de Ultramar, sea quien fuerre la persona que desempeñe el cargo, para administrar desde Madrid los intereses de Cuba ¿cómo puede haceros responsable de todos los males creados y arraigados desde mucho antes de que él fuese llamado a los Consejos de la Corona? Si el Partido Reformista no ha tenido tiempo, ni vagar, ni espacio, ni circunstancias favorables para obtener la estricta aplicación de su programa al régimen administrativo de esta Antilla, ¿cómo puede haceros responsables de aquellos desastres?

Sres. de la Directiva de U. C. Fuera careta, como con marcado donaire, no hace mucho, vosotros mismos deciais. La culpa la tenéis vosotros; porque la mayor parte de los males denunciados, vosotros mismos directamente los habeis causado; y porque los demás por vosotros han sido consentidos y sancionados.

Habeis llevado la dirección de todos los asuntos públicos en esta Isla. Habéis elegido a los Diputados y Senadores de Unión Constitucional; y por cierto que en algunos casos comisteis el monstruoso desacierto, la torpeza política de privar a la minoría de la representación que la ley sabia y previosa le otorgaba; y por cierto que para conseguir tales resultados no habeis tenido que recurrir a los procedimientos que el derecho prescribe. Habeis llevado a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos, salvo algunas excepciones, un personal notoriamente inadecuado para el buen desempeño de tan delicadas funciones. Habeis disfrutado del más caluroso favor, del apoyo más decidido por parte del Gobierno, y una sombra y una sombra habéis estado viviendo, con cuya sombra habéis estado viviendo, sin advertir que quitábais al mismo Gobierno parte de sus energías y parte de su prestigio. Habeis tenido siempre valimiento cerca de los Poderes Públicos. La culpa la tenéis vosotros; porque la mayor parte de los males denunciados, vosotros mismos directamente los habeis causado; y porque los demás por vosotros han sido consentidos y sancionados.

Ayer tarde regresaron a esta capital de sus excursiones de pasadas al ingenio del Sr. Marqués de Dávalos, el Excmo. Sr. Gobernador General, su distinguida esposa y las demás personas que lo acompañaron en este viaje de recreo.

abrirlos se celebran conciertos con las potencias extranjeras? ¿Por qué no habeis reclamado y exigido que para dar el ejemplo a los demás, el gobierno nacional hubiese precipitado por tratar con equidad y justicia a esa importante industria cubana, eximiéndola de la funesta tutela, de las trabas que le impone la Compañía Tabacalera? ¿Por qué no habeis empleado en esto la mitad siquiera, la décima parte de la energía que mostrais al combatir las justas aspiraciones de este país, de verse libre de vuestra ominosa oligarquía?

Si las industrias están aquí gravadas con impuestos que las agobian; si el comercio es víctima de un régimen arancelario y de unas tarifas que le agobian; si pesa sobre todas las cosas un presupuesto superior a las fuerzas contributivas del país; que no teneis vosotros mismos la culpa de todo esto? ¿No era el Sr. Romero Robledo diputado de U. C.? ¿No era él quien introdujo los nuevos impuestos, el régimen arancelario, las funestas tarifas y la creación de las regiones, con el desbarajuste consiguiente, todo lo cual se halla hoy modificado por el Sr. Maura, aunque no tan radicalmente como nosotros deseamos? ¿Por qué el celeberrimo presupuesto fragado por el Sr. Romero Robledo, uno de vuestros diputados, fué defendido y aprobado por otros diputados vuestros? Hoy mismo deslizo el Sr. Romero Robledo comprendió la imposibilidad de que esta Isla pague un presupuesto mayor de 22,000,000 y que consiguiera encerrar en esta cifra el producto de todas las unidades tributarias? ¿Creéis, por ventura, que este pueblo, y señaladamente el comercio y la industria, son tan ignorantes que no advierten que con ese presupuesto de 22,000,000 venían otros presupuestos adicionales de más de un millón; y que en el uno y en el otro imperaba el artefacto más hábil, convirtiéndose por artefactos, como era de dos millones de pesetas en el servicio de la Deuda, cerca de cuatrocientos mil en las Cajas Pasivas, cerca de doscientos mil en la Gobernación? ¿Supones acaso que aquí todos podremos conglumar con ruedas de molino, como esos que aplauden vuestras ropasidas y extravagancias contra Gama, Maura y Compañía? ¿Os mostrais orgullosos con esos elogios, por falta de costumbre, como niño con zapatos nuevos; pero olvidais la moralidad de una fábula. Si el sabio se calla, malo. Si el necio aplaude, peor.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

Ha comenzado su molinada el central San Francisco, de la propiedad de la Srta. D. María Abreu.

El ingeniero J. Torres, que ha sido el primero en romper molinada en la jurisdicción de Santiago de Cuba, el 15 del actual se recibió en dicho puerto la primera remesa de azúcar del citado ingenio.

Dice La Revista Azucarera de Cienfuegos en su número del 16 del actual: "El tiempo se presenta este año más húmedo que los anteriores, lo que da lugar a la caña, aunque no en el grado de madurez. En los centrales que han dado ya principio a sus trabajos la densidad media no pasa de 8 a 8 1/2 grados Beamé, y aunque se ha dicho que hay Central que opera sobre guapasos de 10 y 11 grados, la noticia debe ponerse en cuarentena rigurosa para que no contagie las imaginaciones de colonos y hacendados, con un ilusioisimo impropio de toda empresa agrícola o industrial."

"Volviendo de nuevo a hacer consideraciones sobre los precios. Estos han bajado cotizándose casi sin demanda en Nueva-York, a 25 centavos por libra de azúcar de 96 grados de polarización y a 12 1/2 centavos en Londres, el quintal de 112 libras de azúcar de remolacha de 88 p° análisis, (polarización 94.) Estos precios van a dar en plaza un aproximado de 100 reales fuertes por arroba, lo que viene a ser cerca de \$3 por carretada de caña de 50 arrobas.

"Difícil es vaticinar cuáles serán los precios promediados que han de reinar durante la campaña que entre nosotros principia ahora, pero bien puede decirse por deducción lógica, que por lo común el promedio no bajará del tipo actual. Puede hacerse azúcar a ese precio. Deseablemente es si, y con todas las facilidades muy buenas, para en los terrenos hacendados que tienen bien montadas sus fincas y bien organizado el trabajo; y para todos aquellos colonos que están en el mismo caso, que están bien organizados por el cultivo de la caña, y que saben lo que tratan entre manos.

"Podría creerse, a juzgar por los informes que se oyen, que no hacendados ni colonos pueden obtener utilidades a esos precios. Pero examinando el asunto a fondo y con los números a la vista, se vea con el balance de gastos y productos, se prueba que en efecto se puede hacer azúcar a ese precio en muy buenas condiciones, y el hacendado que así lo haga, tendrá un negocio que no puede hacerse en otros países, y que le servirá mal, le pesará mal y pagará mal, y porque tiene malos terrenos, mala dirección y mal estado económico.

"No pretendemos, ni mucho menos, que todo esté bien; pero si aseguramos que en condiciones medianas, todo ha cambiado y todo como puede hacerse azúcar a ese tipo con utilidades razonables."

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

¿Qué habeis hecho por Cuba, señores de la Directiva de Unión Constitucional? Vamos a deciroslo en puridad. Habeis sólo satisfecho vuestras aspiraciones personales, pero sin compensar los sinsabores y las amarguras de la situación económica del país. Habeis predicado en vuestro período la guerra santa, fomentando odios y pasiones. Pues bien: nosotros los Reformistas, y con nosotros el Sr. Maura, salvaremos la paz moral, consolidaremos en Cuba el imperio de la ley y de la justicia, os quitaremos las armas forjadas por el caciquismo; y lucharemos energía y resueltamente porque se abran mercados a los azúcares y al tabaco, porque se modifiquen los impuestos que gravan las industrias, porque el comercio no se vea agobiado por el régimen arancelario y las tarifas, y porque el presupuesto se acomode a las fuerzas contributivas del país. Lo que vosotros no habeis hecho por falta de voluntad y de abnegación, nosotros lo realizaremos con nuestro patriotismo y con nuestro inmenso amor a Cuba y a la gloria y grandeza de España.

Banco Español de la Isla de Cuba.

Cuenta con la Hacienda Pública por los siete ejercicios de 85-86 a 91-92.

Table with columns: EJERCICIOS, CARGO, INGRESOS, BAJAS, PENDIENTE, PREMIO. Rows include 1885-86, 86-87, 87-88, 88-89, 89-90, 90-91, 91-92.

NOTA. El premio de cobranza está disminuido en \$3-14 que corresponden al de varios recibos que fueron dados de baja, y no habiendo sido aprobados, volvieron al Cargo por restitución.

OTRA. La equivalencia a tanto por ciento con relación al Cargo de las columnas anteriores es como sigue:

Table with columns: Ingresos y premio de cobranza que constituyen la recaudación, Bajas, Pendiente devuelto a la Hacienda.

Habana 23 de Diciembre de 1892.

Vapor alemán "Galicia."

Según telegrama recibido por sus señores propietarios el vapor alemán Galicia, Op. este vapor salió el sábado 23 del actual por la noche de Veracruz para esta, en donde se espera hoy miércoles. El Galicia saldrá mañana por St. Thomas, Havre y Hamburgo a las 4 de la tarde del mismo día.

Virela en Sta. María del Rosario.

Participado al Gobierno Regional y Civil de la Provincia, la existencia de varios casos de virela en esta población, dispuso inmediatamente se oficiara al Centro Provincial de Vacunas, con el objeto de que una comisión del mismo pasase a esa localidad a fin de inocular y propagar el virus vacinal; cuya solicitud fué inmediatamente acogida con el mayor agrado por el Sr. Valle, Presidente del mencionado instituto, el que dispuso se trasladaran hoy tres Sres. miembros del Centro aludido a la población de referencia.

COMPLACIDO.

Con mucho gusto insertamos a continuación las comunicaciones siguientes: Sr. Director del Diario de la Marina. Muy Sr. mío y querido colega: he recibido su número de hoy y me ha dado mucho gusto. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico.

Sr. Director de "El Imparcial". Muy Sr. mío y querido colega: he recibido su número de hoy y me ha dado mucho gusto. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico.

Sr. Director de "El Imparcial". Muy Sr. mío y querido colega: he recibido su número de hoy y me ha dado mucho gusto. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico.

Sr. Director de "El Imparcial". Muy Sr. mío y querido colega: he recibido su número de hoy y me ha dado mucho gusto. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico.

Sr. Director de "El Imparcial". Muy Sr. mío y querido colega: he recibido su número de hoy y me ha dado mucho gusto. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico.

Sr. Director de "El Imparcial". Muy Sr. mío y querido colega: he recibido su número de hoy y me ha dado mucho gusto. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico.

Sr. Director de "El Imparcial". Muy Sr. mío y querido colega: he recibido su número de hoy y me ha dado mucho gusto. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico.

Sr. Director de "El Imparcial". Muy Sr. mío y querido colega: he recibido su número de hoy y me ha dado mucho gusto. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico.

Sr. Director de "El Imparcial". Muy Sr. mío y querido colega: he recibido su número de hoy y me ha dado mucho gusto. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico.

Sr. Director de "El Imparcial". Muy Sr. mío y querido colega: he recibido su número de hoy y me ha dado mucho gusto. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico. Me ha dado mucho gusto que usted se acuerde de mí y que me honre con su nombre en su periódico.

Sección de Impuestos.—Contabilidad.

Cuenta con la Hacienda Pública por los siete ejercicios de 85-86 a 91-92.

Table with columns: EJERCICIOS, CARGO, INGRESOS, BAJAS, PENDIENTE, PREMIO. Rows include 1885-86, 86-87, 87-88, 88-89, 89-90, 90-91, 91-92.

NOTA. El premio de cobranza está disminuido en \$3-14 que corresponden al de varios recibos que fueron dados de baja, y no habiendo sido aprobados, volvieron al Cargo

